

0826-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las catorce horas con veintiuno minutos del veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro.

Proceso de renovación de estructuras del partido ALIANZA COSTA RICA PRIMERO en el cantón ALVARADO de la provincia CARTAGO.

Mediante auto n.º 0475-DRPP-2024 de las catorce horas con dieciocho minutos del veintiséis de agosto de dos mil veinticuatro, este Departamento le indicó al partido **ALIANZA COSTA RICA PRIMERO**, que la estructura del cantón de **ALVARADO**, provincia de **CARTAGO**, se encontraba incompleta, en virtud de que no fue posible acreditar a la señora Cristel Pamela Valverde Quesada, cédula de identidad n.º 117810742, como presidenta suplente y delegada territorial propietaria, por ostentar doble militancia con el partido Progreso Social Democrático.

Posteriormente, mediante el oficio DRPP-2584-2024 de fecha veinticinco de setiembre del dos mil veinticuatro, este Departamento tramita la renuncia de la señora Cristel Pamela Valverde Quesada, cédula de identidad n.º 117810742, a los cargos ostentados en las estructuras del partido Progreso Social Democrático.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA CARTAGO
CANTÓN ALVARADO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
108050757	FRANCISCO ALONSO CHAVARRIA HERNANDEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
116630778	MIRIAN ERENIA CAMPOS RIZO	SECRETARIO PROPIETARIO
302000350	JOSE GABRIEL MASIS QUIROS	TESORERO PROPIETARIO
117810742	CRISTEL PAMELA VALVERDE QUESADA	PRESIDENTE SUPLENTE
303670515	JAVIER FRANCISCO BROWN BARRANTES	SECRETARIO SUPLENTE
305510681	ANEY ALLEYNS CONTRERAS LOPEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
117020207	MARIA PAULA QUESADA CAMACHO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
---------------	---------------	---------------

108050757	FRANCISCO ALONSO CHAVARRIA HERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
117810742	CRISTEL PAMELA VALVERDE QUESADA	TERRITORIAL PROPIETARIO
302000350	JOSE GABRIEL MASIS QUIROS	TERRITORIAL PROPIETARIO
107910346	LIGIA MARIA CAMACHO CALDERON	TERRITORIAL PROPIETARIO
302910590	SERGIO AGUILAR AGUILAR	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en consideración que, las estructuras del partido Alianza Costa Rica Primero, se encuentran vigentes hasta el día veintiuno de julio de dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado la designación de todos los delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones, mediante resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/rsm
C.: Exp. n.º 326-2020, partido ALIANZA COSTA RICA PRIMERO
Ref., No.: 03163-2024